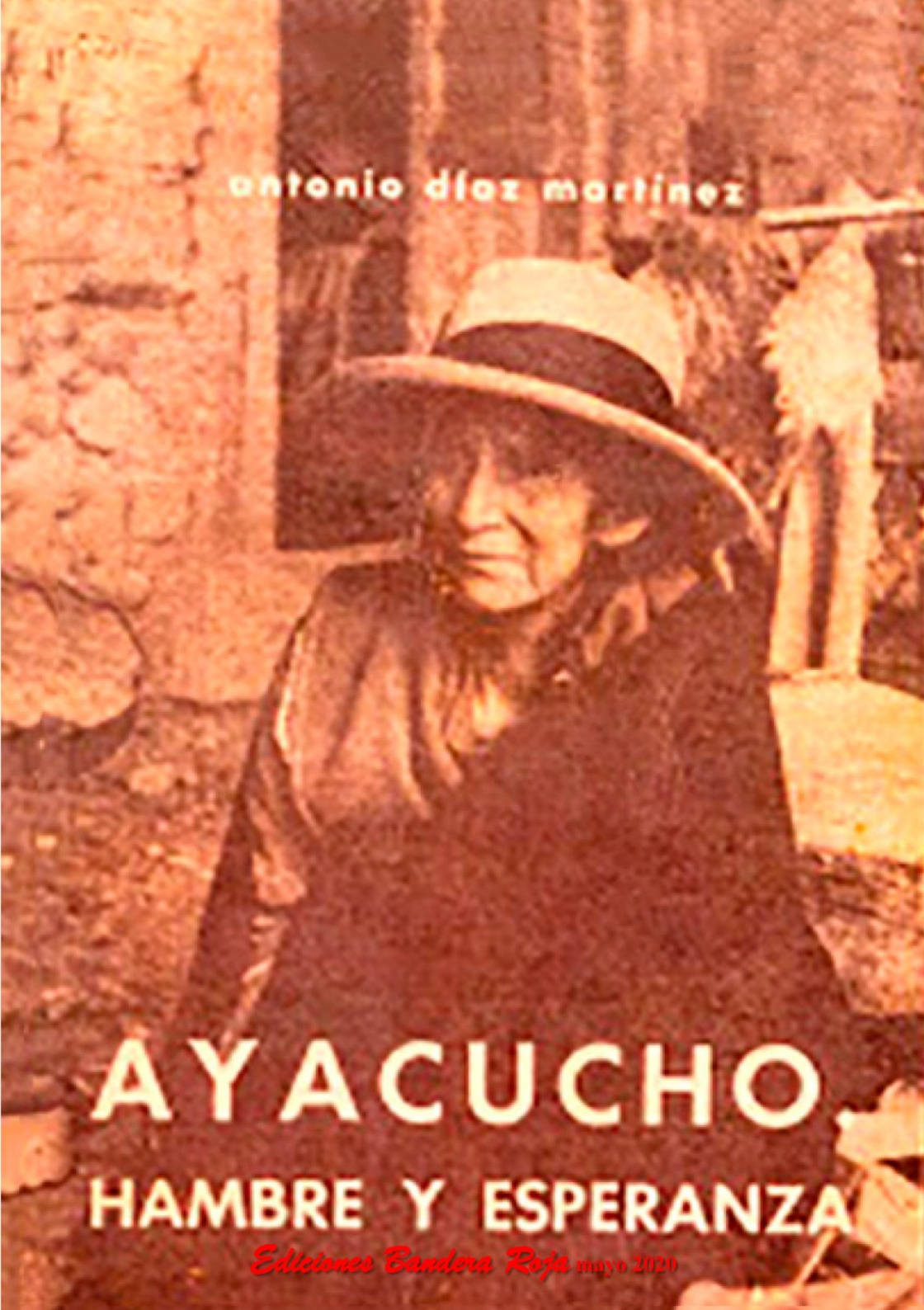




antonio díaz martínez

AYACUCHO.

HAMBRE Y ESPERANZA

Ediciones Bandera Roja mayo 2020

ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ

AYACUCHO: HAMBRE Y ESPERANZA

Ediciones Bandera Roja

mayo 2020

ÍNDICE

CONCLUSIÓN	11
PRIMER MOMENTO DE NUESTRA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	12
SEGUNDO MOMENTO DE LA SOCIEDAD PERUANA CONTEMPORÁNEA: DEL TÉRMINO DE LA II GUERRA MUNDIAL A 1980	19
TERCER MOMENTO DE LA SOCIEDAD PERUANA CONTEMPORÁNEA: DE 1980 EN ADELANTE	30
NOTAS.....	32

Antonio Díaz Martínez



AYACUCHO: HAMBRE Y ESPERANZA

Ayacucho: Hambre y esperanza fue publicado por *Ediciones Waman Puma* en la ciudad de Huamanga, Ayacucho-Perú, en 1969.

Con el desarrollo de la lucha guerra popular, dicha obra recobra interés no sólo porque Ayacucho se erguía como bastión de la revolución peruana sino, además, porque en ella se describe, científicamente, el desarrollo y profundización del capitalismo burocrático, del *capitalismo monopolista, estatal, comprador y feudal*, como él mismo lo describe citando a Mao Tsetung (*Obras Escogidas*, Tomo IV, p. 170).

En 1985, *Mosca Azul Editores* publicó una segunda edición; para ella, el autor de la obra, redactó la presente actualización en el penal de Lurigancho. [*Mosca Azul Editores*. Lima Perú. 2ª Edición 1985. pp. 177-200.]

El profesor Antonio Díaz Martínez fue brutalmente asesinado por el Gobierno aprista del genocida Alan García, que el 19 de junio de 1986 desencadenó una matanza, un genocidio, con la acción directa de las Fuerzas Armadas en los penales de El Frontón, Lurigancho y Santa Bárbara, donde asesinaron impunemente a cerca de 300 presos políticos y prisioneros de guerra que, en su mayoría ya rendidos, se encontraban heridos y tendidos sobre el suelo boca abajo.

CAMPESINO HERMANO

*Tu hambre,
me duele en las entrañas;
tu sed,
la siento en mi garganta;
tu choza,
está dentro de mi casa;
tu harapo,
es mi harapo del futuro;
tu dios,
mi dios, son dioses falsos;
tu grito, mi grito, no se escuchan.*

*El hijo de tu grito,
el hijo de mi grito,
mil gritos juntos,
se escucharán mañana,
llamando a nuestro pueblo
a transformar el mundo.*

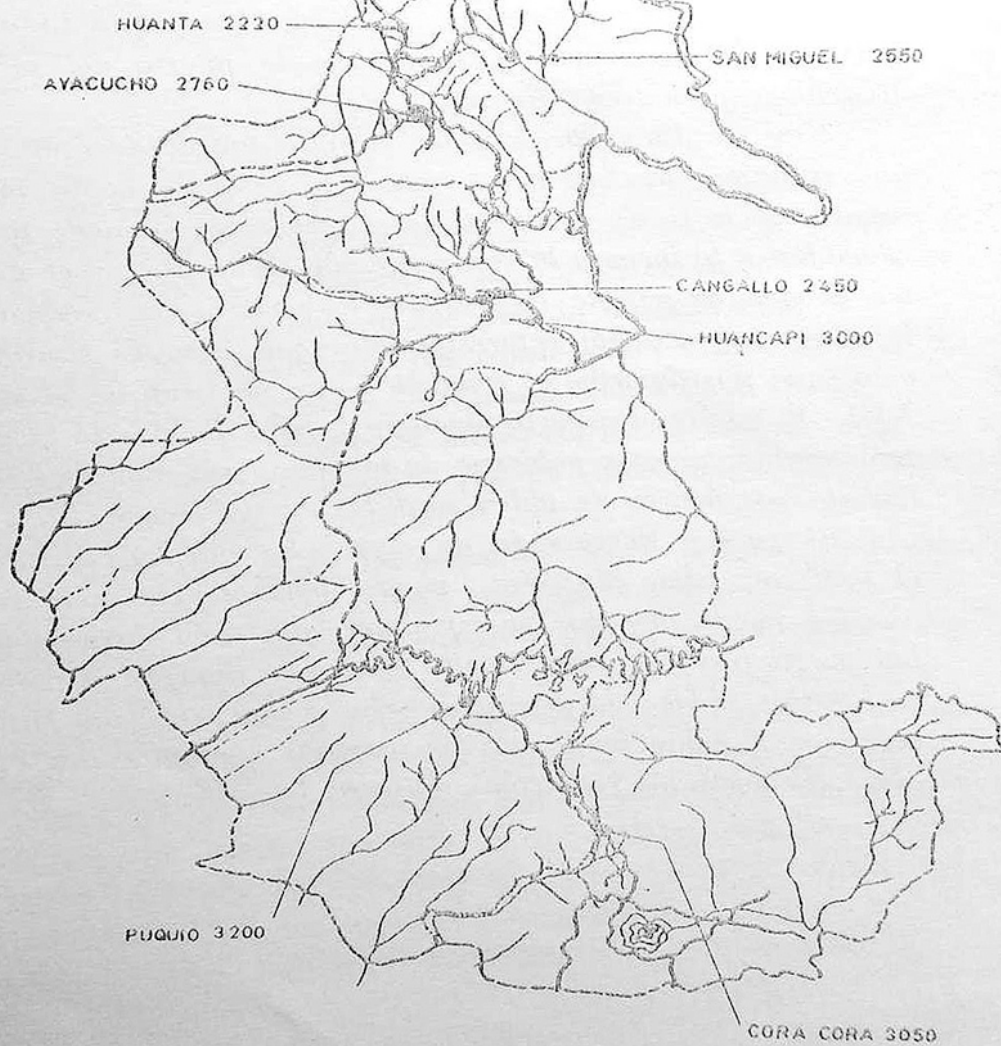
Ayacucho, junio, 1969.

LEYENDA

CAPITAL DE DPTO. (A)

CAPITAL DE PROV. (B)

CARRETERAS (C)

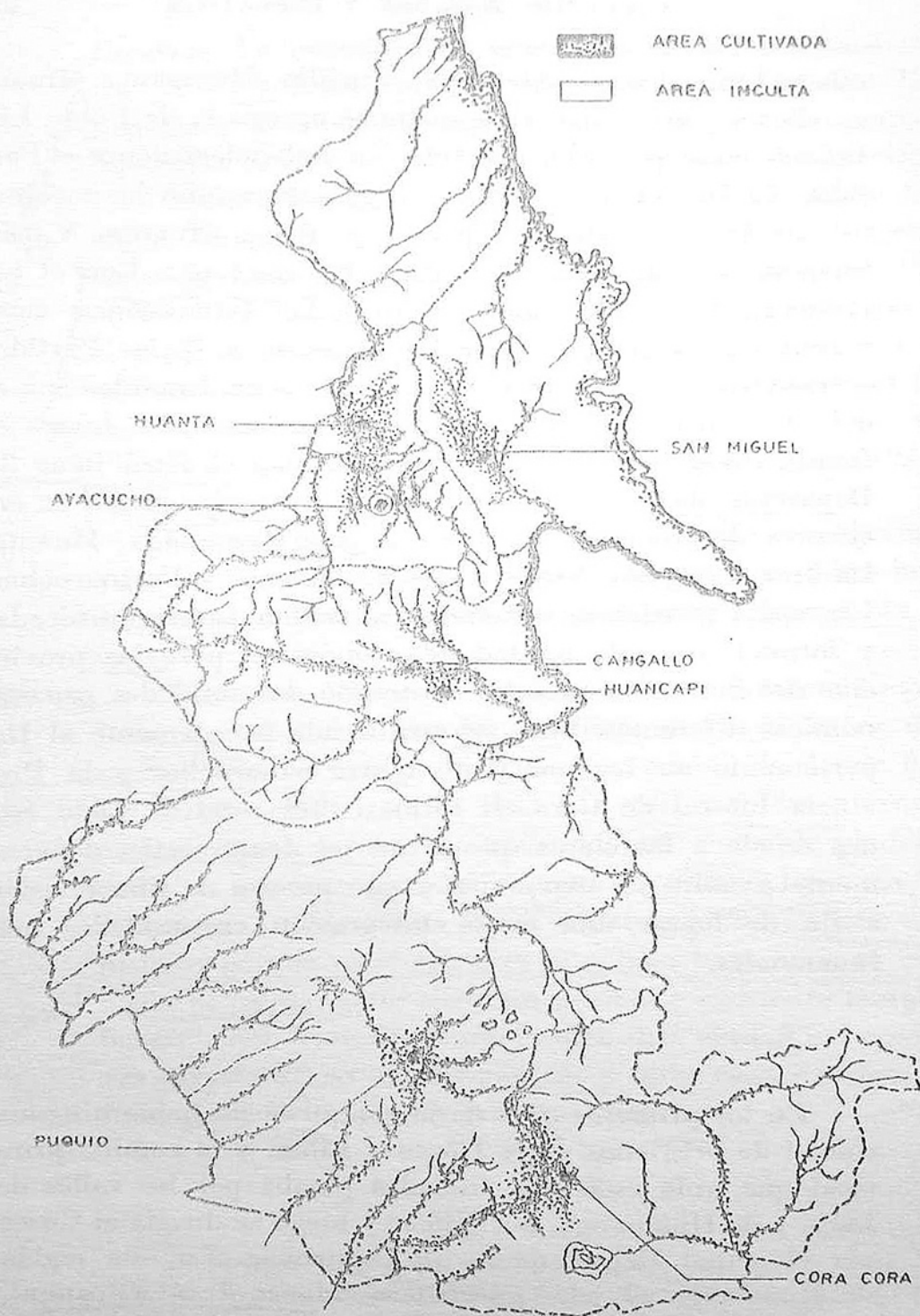




AREA CULTIVADA



AREA INCULTA



CONCLUSIÓN

La revolución en la agricultura desarrollada en Inglaterra fue la culminación de un proceso que el capital vino creando paulatinamente, a partir del siglo XV. La revolución agrícola es continuada por la Revolución Industrial. El Capitalismo de esta manera creció violentamente en el campo de su propio régimen de posesión de la tierra transformando el feudalismo. Marx, en el tomo III de *El Capital*, nos señala: "la forma de propiedad agraria que encuentra en la historia el modo capitalista de producción cuando comienza a desarrollarse, no corresponde al Capitalismo. El propio Capitalismo crea para sí las formas correspondientes de relaciones agrarias, partiendo de las viejas formas de posesión de la tierra la terrateniente-feudal, la campesina-comunal, la gentilicia, etc."^[1]

Más tarde Lenin, estudiando el desarrollo tardío del capitalismo en la agricultura del siglo XIX, nos dice que hay dos caminos de evolución burguesa en el agro. "Los restos del feudalismo pueden desaparecer tanto mediante la transformación de las haciendas de los terratenientes como mediante la destrucción de los latifundios de los terratenientes, es decir, por medio de la reforma o por medio de la revolución. El desarrollo burgués puede verificarse teniendo al frente las grandes haciendas de los terratenientes, que paulatinamente se tornan cada vez más burguesas, que paulatinamente sustituyen los métodos feudales de explotación por métodos burgueses y puede verificarse también teniendo al frente las pequeñas haciendas campesinas, que por vía revolucionaria extirpan del organismo social la 'excrecencia' de los latifundios feudales y se desarrollan después libremente sin ellos por el camino de la agricultura capitalista de los granjeros.

Estos dos caminos de desarrollo burgués objetivamente posible, nosotros los denominaríamos camino de tipo prusiano y camino de tipo norteamericano. En el primer caso, la explotación feudal del terrateniente se transforma lentamente en una explotación burguesa, junker, condenando a los campesinos a decenios enteros de expropiación y del yugo más doloroso, dando origen a una pequeña minoría de 'labradores fuertes'. En el segundo caso, no existen haciendas de terratenientes o son destruidas por la revolución, que confisca y fragmenta las posesiones feudales. En este caso predomina el campesino, que pasa a ser el agente exclusivo de la agricultura y va evolucionando hasta convertirse en granjero capitalista. En el primer caso, el contenido fundamental de la evolución es la transformación del feudalismo en un sistema de brutal dependencia económica, a través de las deudas y en explotación capitalista sobre las tierras de los feudales-terratenientes-junkers. En el segundo caso, el fondo básico es la transformación del camino patriarcal en el granjero burgués."^[2]

El caso peruano tiene sus peculiaridades, hacia fines del siglo XIX el Perú se define como país semifeudal y ya desde la emancipación como semicolonial.

A partir de 1,895 empieza a penetrar capital burocrático en el Perú, éste es un capitalismo ligado al estado, al imperialismo, a los terratenientes y a la gran burguesía; por tanto no es el capitalismo clásico del desarrollo europeo-norteamericano. Este capitalismo monopolista, estatal, comprador y feudal, se denomina Capitalismo Burocrático^[3].

Es a partir de 1895 que empieza a desarrollarse la sociedad peruana contemporánea que lleva prácticamente 90 años de evolución. En tres grandes momentos podría dividirse este período: desde 1895 hasta la II Guerra Imperialista Mundial el primero; desde los años 50 hasta 1980, el segundo, y en adelante, el tercer momento.

Cómo se ha producido la evolución del régimen de posesión de la tierra a lo largo de estos 3 momentos históricos en el Perú, es lo que nos proponemos estudiar aquí. Pero como el cambio social es el resultado de la lucha de clases y de posiciones contradictorias que actúan en el seno de la sociedad, veremos que en la agricultura peruana contemporánea se ha venido desarrollando un camino terrateniente peculiar con una fuerte oposición por un intento de plasmar un camino campesino, impulsado por luchas, movimientos y levantamientos campesinos periódicos. La peculiaridad del camino terrateniente que se ha venido desarrollando en la agricultura peruana previene del impacto de la penetración del capital burocrático en el campo; y que el intento por plasmar el camino campesino se haya dado —en los dos primeros momentos de nuestra historia contemporánea— por la lucha espontánea del campesinado pobre, que huérfano de dirección proletaria no pudo efectivizar su reivindicación más profunda y sentida; la conquista de la tierra.

PRIMER MOMENTO DE NUESTRA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Hacia fines del s. XIX, aparece la industria en el Perú, y por tanto la clase obrera: comienza a desenvolverse el capitalismo burocrático. La República de estos años es una república aristocrática (hasta 1920): en las esferas dominantes se da una lucha entre la clase terrateniente y la naciente Burguesía Compradora (Mercantil como la denomina Mariátegui) ligada al monopolio yanqui. Desde 1920 hasta los años sesenta los terratenientes son desplazados por la burguesía compradora —que se convierte en eje del proceso—, aunque en el

Estado mantienen su alianza. Vemos así que el siglo comienza con un reemplazo del imperialismo inglés por el yanqui; que crea su propia burguesía intermediaria (la compradora); el ejército se organiza y se organiza también la república aristocrática. Terratenientes y compradores van "desarrollándose" a la sombra del Estado (grandes intereses ligados al imperialismo y a la feudalidad). Entre tanto, el pueblo también se mueve, lucha contra sus opresores: Los campesinos, los obreros, la pequeña burguesía combaten, se organizan, e incluso hay un intenso movimiento social en la década del 20. La máxima expresión, el producto más valioso del pueblo en ese primer momento fue José Carlos Mariátegui, marxista-leninista convicto y confeso, fundador de la vieja C.G.T.P. y del Partido Comunista del Perú (PCP).

Dentro de este contexto general se viene desarrollando nuestra agricultura, que se encuentra fuertemente influenciada por el capital burocrático, que impulsa un camino terrateniente a través de las clases reaccionarias: el Estado, el imperialismo, y la feudalidad, con una fuerte oposición por parte del campesinado en su intento de plasmar su propio camino. Veremos a continuación esa intensa lucha de clases desarrollada en el campo durante el medio siglo que dura este primer momento de nuestra historia contemporánea; teniendo en cuenta que el período central de ese momento fue la década del 20.

Estudiar la economía agraria, implica estudiar las relaciones de producción y el meollo de éstas lo constituye la propiedad o posesión de la tierra. Por tanto, ver las luchas sociales en relación con el régimen de posesión de la tierra es el centro de nuestro interés para determinar el tipo de lucha que se produce en el campo.

La década del noventa del siglo pasado marca un momento importante en la expansión y consolidación terratenientes. Los valles de la Costa principalmente dedicados a los productos exportables (azúcar y algodón) consolidan y expanden grandes posesiones agrarias, sometiendo a los campesinos a los más violentos y duros mecanismos de expropiación. En el talle de Chicama hasta 1910 no menos de 14 haciendas fueron adquiridas por los dos gigantes emergentes: los Larco y los Gildemeister, además de que desaparecen 5,000 campesinos parcelarios^[4]. Sobre esta gran consolidación terrateniente penetra el capital extranjero en forma de máquinas y equipos que van cambiando paulatinamente los métodos tradicionales de cultivo de la tierra. El sistema de trabajo también fue evolucionando: los trabajadores chinos desde fines del siglo pasado fueron reemplazados paulatinamente por los campesinos serranos que llevaban "enganchados" a un régimen miserable de explotación semiservil.

En la Sierra, el régimen de reestructuración de la gran propiedad se produce por métodos coercitivos (es el período de la transformación de las comunida-

des en haciendas). Los campesinos son despojados violentamente de sus tierras; los notables del pueblo: curas, jueces, gobernadores, alcaldes y sus agentes (gamonales y gamonalillos) someten a los indígenas a la prestación de servicios gratuitos y al cobro del "yerbaje" por el pastoreo de sus animales. En Puno, por ejemplo, entre fines del siglo XIX y comienzos el XX se genera una explosiva aparición de nuevas haciendas^[5] y la consolidación y expansión de otras: los Gibson propietarios de la Sociedad Ganadera del Sur, concentran más de 200 mil hectáreas de pastos, los Irigoyen más de 100 mil hectáreas, los Romaña más de 50 mil, todos dedicados a la producción de lana para la exportación. En el Sur se establece anualmente el "Reparto", una entrega obligatoria de lana a los notables. En la Sierra central, los hacendados establecen el "Rodeo" para apropiarse del ganado de los campesinos que ha "entrado" en sus haciendas o del pago por el rescate de los animales^[6]. El latifundio, gamonalismo y servidumbre campea a lo largo de toda la tierra peruana; no obstante, desde comienzos de siglo han comenzado a introducirse las primeras razas de ganado ovino mejorado en la sierra central y en Puno.

El Estado, también coaligado a la gran propiedad y al imperialismo actúa favoreciendo a los terratenientes y oprimiendo al campesinado: 1896, Piérola establece el Estanco y el impuesto a la sal, gravamen que ha de afectar fundamentalmente a la masa campesina. En 1902 se funda la Escuela Nacional de Agricultura para impulsar la tecnología de los productos de exportación. En 1917, el Estado asociado a la Peruvian Corporation y a los terratenientes locales establecen la Granja de Chuquibambilla para servir a los hacendados de Puno y Cusco.

La respuesta campesina frente a este camino impulsado por las clases dominantes se dejó también sentir en diferentes lugares del país. Además del bandolerismo que se desarrolla en el centro y norte del país, se dejan sentir movimientos campesinos de diferente índole.

En La Mar (Ayacucho) en 1895 hay una sublevación indígena contra el cura y el juez de primera instancia: 100 campesinos —algunos de ellos armados— rodean desde las alturas al pueblo de San Miguel, amedrentando a las autoridades con galgas, hondas y algunos disparos de fusil. El orden se restableció con el envío de una fuerte dotación policial^[7].

En Ilave (Puno) 1896, doce parcialidades del distrito de Chucuito, por temor a ser despojados de sus tierras, se levantaron e intentaron tomar el pueblo de Ilave. Fue necesaria la intervención de un batallón del ejército para conjurar la tormenta.

En Huanta (Ayacucho) 1896, 2000 campesinos tomaron el pueblo, ajusticiaron al subprefecto, hicieron saqueos e incendios en protesta contra el impuesto de la sal. La represión fue sangrienta, hubo flagelamientos y fusilamientos, saqueo y confiscación del ganado de los campesinos.

En Maras (Cusco), 1896, el pueblo se levantó en asonada, contra el impuesto a la sal e hizo fugar a los cobradores de impuesto. Tuvo que ir un batallón a restablecer el orden.

En Azángaro (Puno) se tienen registradas varias masacres que se sucedieron para aplastar movimientos campesinos: la masacre de Cacallaco (1910), la masacre de Cuturi (1911); el enfrentamiento de Samán en 1913. Pero es el levantamiento de Teodomiro Gutiérrez Cuevas (Rumi Maqui) el más serio intento de levantamiento campesino de la época en la Sierra del Sur (1915). Este ex-militar intentó formar un ejército de campesinos. Reunió a dos mil de ellos venidos de Apurímac, Cusco y Puno, los movilizó con la finalidad de doblegar al gamonalismo; quiso reivindicar el Tahuantinsuyo y formar una república independiente quechua-aymara. Después del ataque a la hacienda San José, en Azángaro, el movimiento terminó con una violenta represión^[8]. Los hacendados se defendieron apoyados por el estado y la contratación de mesnadas.

Flores Galindo registra 137 movimientos campesinos producidos en el Perú entre 1900-1920, de los cuales 49 se llevaron a cabo en el Sur^[9].

Los años 20 constituyen la Década más importante del Primer Momento de la sociedad peruana contemporánea: El Estado tiene una nueva Constitución y tiene como eje a la Burguesía Compradora, con un Parlamento formado por caciques de pueblo y terratenientes feudales. El imperialismo inglés es totalmente reemplazado por el yanqui; las riquezas naturales pasan a manos del capital monopolista, mientras los préstamos norteamericanos son más para el gasto burocrático que para la inversión productiva; se acelera el proceso de proletarianización. En el campo del pueblo, se va produciendo una búsqueda de la conciencia colectiva se dan congresos estudiantiles e indígenas, la clase obrera adquiere su mayoría de edad: José Carlos Mariátegui culmina diez años de difusión análisis, esclarecimiento y diferenciación de la clase obrera, fundando la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y el Partido Comunista del Perú (PCP), en la perspectiva de Partido para tomar el poder.

En el campo de la agricultura se siguen desarrollando y profundizando la diferenciación de los dos caminos de evolución: el terrateniente y el campesino.

El camino terrateniente-burocrático toma un gran impulso en este período. Se produce una nueva concentración y consolidación de la gran propiedad terrateniente : en las haciendas costeñas del Norte^[10] gracias al nuevo reparto en la redistribución de aguas, de acuerdo al criterio técnico pro-plantación del ingeniero norteamericano Sutton; en la sierra central, la empresa imperialista Cerro de Pasco Cooper Corporation, a través de su fundición de La Oroya, extermina los pastos de pueblos y de comunidades vecinas para luego hacer la más violenta expropiación^[11]; en el Sur, se formó la liga de los hacendados, constituida por parlamentarios-terratenientes como Celso Pastor, Enrique Martinelli y otros. Esta expansión devoradora de la hacienda crece a expensas de los pequeños propietarios y comunidades, y al amparo del Estado gobernado por Leguía (que, de representante de la República aristocrática pro-inglesa de su primer período, pasa a ser un buen mayordomo de la Burguesía Compradora pro-yanqui, durante el oncenio).

Sobre estas grandes propiedades latifundistas, el capital burocrático-comprador y feudal hace inversiones en el sector agro-exportador (caña, algodón, lana) y en el sector extractivo de la minería. Mientras el capital monopolista penetra, el Estado lo favorece promulgando la ley de conscripción vial; ley para movilizar en forma de servidumbre colectiva el trabajo forzoso, obligatorio y gratuito de las grandes masas campesinas al servicio de los terratenientes, la gran burguesía y el imperialismo. Esta ley complementada con la ley de vagancia permitía los más crueles abusos contra el campesinado pobre^[12].

El capital que ingresa para promover los productos de agro-exportación, va permitiendo que continúe en forma paulatina el reemplazo de métodos y técnicas agrícolas tradicionales por métodos burgueses (Ingenieros agrónomos, uso de fertilizantes, maquinaria, etc.); al mismo tiempo que se incorporaban las originales tierras marginales de la hacienda transformadas por los aparceros. Simultáneamente los semiservos de las haciendas costeñas se van paulatinamente proletarianizando, sometidos a la más brutal expropiación.

Mientras tanto las haciendas serranas iniciaban un lentísimo camino de incorporación de capital en el campo y se mantenían en un cerrado sistema de explotación servil, sometiendo a los campesinos pobres a una dolorosa expropiación y servidumbre.

El movimiento campesino no tardó en hacerse sentir, en búsqueda de su propio camino: durante el oncenio de Leguía tomó las reales características de un ascenso campesino, principalmente en los departamentos del sur: Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno.

El Patronato de Derecho Indígena, en los siete años de vida que tuvo (1920-27) registró que 337 comunidades denunciaron a 115 haciendas que habían realizado 88 veces usurpación de tierras, 19 veces usurpación de pastos, recurriendo a diferentes métodos violentos^[13].

Veamos los movimientos campesinos más importantes de la época:

Tocroyocc (Cusco-Espinar): 1921. Los indígenas entraron en rebelión contra las autoridades oficiales. Los notables perdieron el control. La consigna principal fue ¡Abajo el gamonalismo! Se entabló un combate desigual. El jefe campesino fue tomado prisionero y asesinado: su cadáver colocado en el techo de la iglesia de Ocoruro^[14]. Víctor Maita dice "En Canas y Espinar, un subprefecto lacayo de gamonales, acudió solícito asesinando a más de 200 indígenas en masa^[15]".

Marcapata (Cusco) 1922. Se da una amplia lucha contra el gamonalismo, centrada principalmente en la hacienda Lauramarca: los campesinos se apoderaron de la hacienda en pos de conseguir la propiedad de la tierra y contra la sobreexplotación del trabajo. Se negaron a pagar hierbaje, la renta de la tierra y el trabajo personal. Desconocieron a las autoridades locales del distrito, pidieron revisión de los títulos de la hacienda, horario de trabajo de 8 horas y pago de salarios. La represión estatal en apoyo de los terratenientes arrasó con los líderes y masacró a cientos de campesinos a través de las fuerzas armadas. "La respuesta de los campesinos también fue violenta y los Saldívar se vieron obligados a reestructurar las relaciones vigentes hasta entonces"^[16].

Ayaviri (Puno) 1920. El poderoso gamonalismo de esta provincia ganadera desencadenó una masacre contra los indios pretextando que éstos estaban listos para asaltar la ciudad. Los campesinos presentaron a la Comisión Pro Indígena sus quejas por "usurpación de tierras que había llegado al máximo" por parte de los terratenientes^[17]. Se comprobó que no había responsabilidad por parte de los indígenas.

Azángaro (Puno) 1920. Gran concentración latifundista, usurpación de tierras. Los indios estaban en permanente estado de inquietud. El ataque del gamonalismo era cada vez más violento. "La sublevación de indios tiene carácter alarmante y endémico"^[18]. En octubre de 1920, el gamonalismo asesinó violentamente a los campesinos de Llallahua, en Santiago de Pupuja.

Huancané (Puno) 1923. Los campesinos pobres que habitan a orillas del río Ramis y del Lago Titicaca construyen sus casas, como "Iglus de Champa": en época de lluvias se ve una pampa inundada de donde emergen las chozas como

un bosque de hongos queriendo levantarse al cielo para salvarse de la humedad terrestre. Estos campesinos pobres estaban permanentemente sometidos al abuso y exacciones de los hacendados, las autoridades, el Estado y la iglesia.

Ezequiel Urviola —Mariátegui lo llama el primer indio socialista— describe en un memorial cómo 120 indios fueron asesinados en Puno en sólo 3 años.

Frente a la voracidad de los terratenientes los indígenas demandan justicia. Esta no llega. Los terratenientes organizados en Liga de hacendados, con sus propias mesnadas apoyados por las fuerzas del orden, masacraron a los indios de Huancané en diciembre de 1923.

La lucha fue cruenta y desigual: los indios se defendieron ajusticiaron algunos mistis, éstos mataron 2,000 indios. Fue una guerra de clases motivada por la posesión de tierras ganó la violencia reaccionaria.

Carlos Condorena, líder del movimiento planteaba "la necesidad de organizar un ejército de indios para reconquistar nuestras tierras, matar a los gamonales, a las autoridades y volver a nuestra antigua vida inka"^[19]. Era un verdadero movimiento milenarista.

La Mar (Ayacucho) 1923. Este gran movimiento producido en Ayacucho (descrito en el prólogo) se llevó a cabo fundamentalmente contra la familia Añaños que durante decenios detentaron el poder: hacendados, autoridades y diputados.

Se desarrolló una lucha cruenta y desigual entre campesinos pobres y terratenientes y gamonalillos defendidos por el Estado. La violencia reaccionaria barrió con el movimiento.

Cajamarca 1920-25. El bandolerismo social se desarrolló en la región de Chota y Santa Cruz. Eleodoro Benel fue el representante más típico. La movilización tomó formas guerrilleras que duró más de cinco años. Leguía tuvo que organizar verdaderas campañas militares para aplastarlos. Los campesinos fueron arrasados, poblaciones pacíficas masacradas. Todo esto se mezcló con luchas políticas entre hacendados o de resistencia contra la dictadura de Leguía.

Este ascenso del movimiento campesino, al finalizar la década de los años 20 y confluyendo con un amplio movimiento de masas, permite que se vaya configurando el camino del pueblo, con la fundación del Partido Comunista del Perú, afiliado a la Tercera Internacional y ligado a la ideología más avanzada de su época: el marxismo-leninismo.

Las décadas siguientes (30 y 40) se caracterizan porque la Burguesía Compradora sigue inmovible en el poder. Se da una nueva Constitución (1933) en la que ya se plantean algunos elementos corporativos^[20].

El camino terrateniente sigue desarrollándose en el campo: continúa el crecimiento del sector agro-exportador; los latifundios costeros dedicados a productos del mercado interior (arroz, frutales, panllevar) empiezan a transformar sus técnicas paulatinamente y a evolucionar sus sistemas de trabajo serviles y semiserviles en formas salariales. Las haciendas continúan consolidándose al amparo del Estado: en la Costa se va produciendo un brutal despojo de las tierras trabajadas por yanacones y aparceros para incorporarlas al cultivo hacendario; en la Sierra, continúa campeando la feudalidad y sólo las haciendas productoras de aguardiente, de los profundos valles interandinos, conservando sus grandes extensiones y sus siervos, van introduciendo alguna que otra técnica agrícola "moderna", como un tractor o un trapiche a motor.

En el sector del pueblo, el Camino de Mariátegui ha quedado abandonado la dirigencia del P.C.P. sigue el camino de un podrido y persistente electorerismo. Las luchas campesinas se mueven al impulso del reformismo y revisionismo de la época, abandonando la reivindicación central del campesinado "tierra para quien la trabaja" y buscando planteamientos de reivindicaciones secundarios: la ley del yanacónaje tarda 14 años en promulgarse (de 1933 a 1947) mientras los terratenientes costeros han logrado despojar de tierra a miles de campesinos.

SEGUNDO MOMENTO DE LA SOCIEDAD PERUANA CONTEMPORÁNEA: DEL TÉRMINO DE LA II GUERRA MUNDIAL A 1980

Las clases reaccionarias vislumbran la necesidad de hacer cambios al interior del Estado para mantener el poder. Las masas populares ven la necesidad de marchar hacia su liberación. Por tanto, en este período se seguirán desarrollando también los dos Caminos: el burocrático (de la reacción) y el democrático (del pueblo). La aplicación de estos caminos en la agricultura significarán el desarrollo del camino terrateniente y el campesino, en intensa lucha de clases.

Este segundo momento significa a nivel de clases reaccionarias la profundización del capitalismo burocrático; y a nivel del pueblo la búsqueda de Mariátegui, el retomar su camino, desarrollarlo y reconstituir su Partido^[21] todo a la

luz del desarrollo del marxismo, es decir del marxismo-leninismo-maoísmo, y en la perspectiva de la guerra popular.

El estudio de este período es sumamente importante, teniendo en cuenta que la década central es la del sesenta, continuada por los años setenta.

La década del 50. La burguesía compradora entra en crisis, debido en particular por algunas modificaciones al interior de las clases dominantes. Se produce una mayor inversión en la minería y en una industria ligera dependiente, ambas ligadas al imperialismo; el sector agroexportador sigue creciendo y enriqueciéndose. La exportación a Estados Unidos es del orden del 36% y las importaciones del 43%.

Odría y Prado, sin dejar de representar a la burguesía compradora, también representan los intereses de una incipiente burguesía burocrática, facción que con la compradora constituyen la gran burguesía, y que ve la necesidad de acelerar el proceso de evolución de la feudalidad, haciendo penetrar más capital monopolista en el campo de la agricultura. En 1956, por primera vez se plantea oficialmente la Reforma Agraria definida, claro está, como la necesidad de seguir desarrollando el camino terrateniente. En un informe oficial se dice: "Hay que recurrir a la expropiación de las tierras acaparadas, pero mal trabajadas; es decir esencialmente las tierras de la sierra"^[22]. Clara alusión a que las tierras deben estar tecnificadas, aunque acaparadas. El gamonalismo serrano busca cobijarse bajo el ala de uno u otro bando para protegerse; así los hacendados serranos, al notar escasez de productos de panllevar y un alza en el costo de vida, siguen expulsando sus "colonos", para reemplazar esas tierras y cultivarlas directamente; o exigirles el pago de una mayor renta.

Al finalizar la década, la población peruana llega a los 10 millones de habitantes. Hay una creciente emigración; crece la proletarianización y subproletarianización; hay un ejército de desocupados y subocupados que pueblan barriadas, minas, campos y pueblos. El movimiento popular sigue sin dirección, a un nivel de luchas reformistas motivadas por los slogans electoreros (1956) y difundidas por el aprismo y el revisionismo.

Década del 60 y los años setenta. — Se va a producir una intensa lucha de clases; la reacción y el pueblo pugnan por plasmar sus respectivos caminos. El movimiento popular en el Perú está íntimamente ligado al problema campesino y éste está preñado de violencia. En esta década, la efervescencia campesina acumulada y desarrollada en los años anteriores se va a desbordar y producir un ascenso, el segundo del siglo.

La concentración terrateniente y la profundización del capitalismo burocrático acentúan en forma violenta la expulsión, expropiación y explotación de los campesinos pobres. Esta situación trae como consecuencia una gran movilización campesina, que se acentúa entre 1963-64, movilización que rompe los diques de contención establecidos en el campo. Gigantescas masas —se calcula que se movilizaron entre 500 y 600 mil campesinos— iniciaron masivas invasiones de tierras que les fueron arrebatadas en los últimos siglos. Estas luchas se van a producir en el Sur (Cusco y Ayacucho) en el Centro (Junín y Pasco) y en el Norte (Cajamarca y Ancash). Veamos algunas de ellas.

Comunidad de Rancas (Pasco. —Esta comunidad colinda con la hacienda Paria (propiedad de la Cerro de Pasco Cooper Corporation) que le había usurpado tierras. La hacienda cerca los pastos y cuida su ganado mejorado. Hasta los años sesenta se sucede un litigio legal. En octubre de 1961, los comuneros de Rancas rompen los cercos, invaden los pastos, construyen 50 chozas, se posesionan de las tierras e introducen su ganado. En diciembre se ordena el desalojo utilizando la policía; el saldo: 3 comuneros muertos, 40 campesinos heridos, 8 de los 140 guardias civiles que intervinieron quedaron lesionados. Fue una batalla campal desigual.

Comunidad de Quiullacbcha. —También colindante de la hacienda Paria y también usurpadas sus tierras por la misma. La hacienda entrega a la comunidad 2,000 Has, de pastos en arriendo a condición de que paguen "hierbaje" y presten servicios en forma obligatoria, por un jornal equivalente al 25% del legal. Si no trabajaban en estas condiciones se les arrebatava su ganado hasta que cumplan las obligaciones (esto ocurría desde la década del cuarenta). En los años sesenta, los comuneros suspenden sus obligaciones. La hacienda ordena el desalojo violento de las tierras arrendadas. Los comuneros plantean: "de no escuchársenos en esta oportunidad, como peruanos tendremos que hacer respetar nuestros derechos a la vida por medio de la violencia que estamos resueltos a evitar, mientras tanto se haga escuchar la dirección de asuntos indígenas."^[23] En 1963, los comuneros hacen la invasión violenta. Vino después el desalojo violento.

Comunidad de Paúcar. —Colindante de la hacienda Antacallanca que, luego de usurpar 38 canchas de tierras comunales, las puso a la venta. Setiembre de 1962: los paucarinos invadieron los pastos en conflicto y se posesionaron pacíficamente de las tierras.

Comunidad de Curi. —Colindante de la misma hacienda. 300 comuneros luego de desplazar a los empleados siembran la tierra y sacan el ganado de la hacienda Antacallanca. El hacendado con sus peones destruyó una cosecha de

papas. Los comuneros en posesión de las tierras pasaron a sostener un juicio contencioso con la hacienda.

Todo este vendaval de invasiones que se producen en el Centro del país entre 1961-63 fue reprimido violentamente. El ejército tomó el control político-militar; se suspendieron las garantías; se procedió al desalojo y se nombró una comisión del IRAC (Instituto de Reforma Agraria y Colonización) para que haga un estudio sobre las comunidades del centro.

Hacienda Pomacocha (Cangallo-Ayacucho). —Viejo latifundio feudal (ver cap. III), de propiedad de las monjas del convento de Santa Clara de Ayacucho, tenía 1,162 familias de siervos sobre 6,200 Has. El Convento alquilaba la tierra a un arrendatario-terratendiente; los campesinos pagaban a éste una renta en dinero, en trabajo, con el trabajo de sus animales y con el "hierbaje" de los mismos. En 1948 solicitaron la expropiación de la tierra. No pasó nada. El año 1956 se revisa el expediente y se considera la expropiación; los mayordomos de las monjas siguen cobrando la renta territorial hasta 1960. En julio de 1960, un grupo de sacerdotes y seminaristas, con autorización del obispo de Ayacucho, toman posesión de las mejores tierras de la hacienda. El 12 de octubre de 1960, toda la comunidad tomó posesión de toda la hacienda y expulsó a los curas y sus pupilos. En 1961, los campesinos advierten al convento que se lleven su ganado y sus cosechas, y que ellos no estaban dispuestos a seguir prestando servicios, ni a pagar la tierra. Los dirigentes fueron enjuiciados, pero los campesinos transformando la hacienda en comunidad se quedaron en posesión.

El Ministerio de Trabajo terminó expropiando la hacienda y pagando a las monjas en efectivo (el convento, con el dinero recibido, abrió una calle lateral al Convento de Santa Clara en Ayacucho —la calle Nazareno— y luego construyó una manzana de departamentos de alquiler: hoy tiene una renta urbana fácil de cobrar y sin problemas de invasión). El Ministerio pretendió vender la tierra a los campesinos, pero éstos ya no estaban dispuestos a comprarla. Los dirigentes fueron apresados y constantemente los campesinos hostigados. Pero finalmente se quedaron en la tierra.

Hacienda Ccaccamarca (Ayacucho 1961). —Este latifundio feudal pertenecía a una aristocrática familia ayacuchana. Las 400 familias de colono-siervos que tenía, siguiendo el ejemplo de Pomacocha, tomaron posesión de toda la tierra, expulsaron a los propietarios y se repartieron tierras, conservando una porción como "fondo común". Después se organizaron como comunidad y pasaron a ser anexos del distrito de Ocros.

Comunidad de Chinchin (Cajamarca). — Un diputado nacional aprovechando de su investidura vende una parte de las tierras de esta comunidad a un alemán, éste a su vez las revendió a un conocido terrateniente cajamarquino. La comunidad mostrando sus títulos hizo sus reclamos legales. El gamonal atacó a la comunidad —con armas de fuego y dinamita— mediante mesnadas contratadas. A la violencia terrateniente, la comunidad respondió con la suya, mediante hondas, palos y piedras. El resultado: 5 campesinos muertos y varios presos y heridos.

Hacienda Chala (Bambamarca-Cajamarca). —Hacienda feudal que tenía colonos y peones. Hacia fines de los cincuenta, el hacendado quiere desalojar a los "colonos" para aumentar sus tierras de pastos e intensificar su desarrollo semi-feudal: introduce algunas técnicas agrícolas más modernas, construye una carretera. Con la ayuda del Estado y a través del Banco de Fomento Agropecuario compró un tractor y otras herramientas. Los campesinos protestan por el abuso y prepotencia del desalojo. El hacendado destruye chozas y parcelas y logra expulsar a los campesinos-colonos para incorporar más tierra a sus pastizales. En los años 62-63 hombres, mujeres y niños organizan en masa una red clandestina y volvieron a retomar sus tierras quedándose en posesión de ellas.

Hacienda Huanchayllo. Comunidad Shumpilán (Ancash 1964). —Un viejo conflicto de tierras entre ambas desembocó en hechos violentos. Colonos de la hacienda más comuneros de Shumpillán, juntos, se posesionan de tierras de la hacienda: expulsan a los propietarios y eliminan las relaciones de servidumbre y pongaje. Este viejo conflicto de 60 años, toma su forma más violenta y más alta de lucha en noviembre de 1963^[24]. Los comuneros y colonos al toque de banda, portando cartelones y banderas, construyen sus chozas en las tierras invadidas. Los hacendados llaman a la fuerza pública. Los comuneros (400 varones y 50 mujeres) provistos de palos, piedras, hondas y machetes, se enfrentan a la guardia civil que llega con bombas lacrimógenas y balas. Batalla campal varios campesinos muertos, chozas incendiadas, líderes encarcelados y torturados. El "orden" ha quedado restablecido.

La Convención. En la provincia selvática de la Convención, en el Cusco, hasta los años 60, los terratenientes feudales tenían enormes posesiones de tierras que las cultivaban con el trabajo de los "arrendires" —campesinos que recibían un pedazo de tierra (variable entre 3 y 20 Has) a cambio de trabajo gratuito y obligatorio (en promedio de 10-12 días al mes) en las tierras del señor. Como los campesinos no podían trabajar toda la tierra que recibían, ni podían tampoco cumplir íntegramente con su obligación de la renta feudal en trabajo; enganchaban a otros, los "allegados" que recibían un pedacito de tierra (de 0.5 a 1.0 Ha) de parte del "arrendire" a cambio también de trabajo.

A partir de los años 60 la Federación de Campesinos del Cusco, con su filial la Federación Provincial de La Convención, se dedica a una labor netamente sindical: organiza sindicatos de "arrendires" en todas las haciendas orientando su lucha a la eliminación del trabajo gratuito y obligatorio y propugnando que los campesinos se queden en posesión de la tierra que cultivan.

Hugo Blanco, líder sindicalista-trotskista que entró como "arrendire" en Chaupimayo (latifundio de los Romainville) organiza a los campesinos en sindicatos no sólo para eliminar el trabajo gratuito y buscar la posesión de la tierra, sino también para hacer escuelas, postas médicas y cooperativas. Esta Federación de la Convención logra organizar muchos sindicatos en el Valle.

El IRAC (Instituto de Reforma Agraria y Colonización) en acción conjunta con los hacendados pugnan por controlar la acción de los sindicatos. Se suceden invasiones de tierras y desalojos violentos por parte del Estado que defiende a los terratenientes. Hugo Blanco ha sido ya detenido. El gobierno de la Junta Militar de Pérez Godoy aprueba una "ley de bases de Reforma Agraria" para regular la posesión de la tierra que de facto se ha producido mediante las invasiones. En diciembre de 1963, se produce un gran paro regional en el Valle de la Convención convocado por la Federación de Campesinos, hay detenciones y desalojos violentos. Se está iniciando sangrientamente el primer gobierno de Belaúnde.

Pampa de Anta. La Federación de Campesinos del Cusco apoya las invasiones con el nombre de "recuperación de tierras".

En enero de 1964, los campesinos invaden las pampas de Huarcocondo y Zurite, del hacendado Julio Silva. La Guardia Civil y las tropas de asalto los desalojan violentamente. "Volveremos a invadir aunque sea necesario morir"^[25] dicen los campesinos. En febrero, los campesinos bloquean la carretera y vuelven a invadir. Se produce un enfrentamiento entre éstos y la policía; hay varios heridos y una niña muerta en Huarcocondo; más de 1,000 lugareños con palos y piedras se enfrentan a las balas y bombas de la policía. Al hacendado Silva le arrojan estiércol a la cara y el representante de Panamericana Televisión que iba en la camioneta del hacendado le arrojan piedras. La operación contra los campesinos fue dirigida por el Mayor Horacio Patiño, quien año y medio más tarde murió en la emboscada que la guerrilla del MIR le tendió en Yahuarina.

Valle del Alto Vilcanota.

Urcos. En diciembre de 1963, se produce una invasión de la hacienda Niñabambalos. Campesinos, portando banderas y pancartas toman posesión de la

tierra. El hacendado Manuel Luna Oblitas disparó personalmente con su metralleta contra las masas y mató a siete campesinos.

Sicuani. En enero de 1964 se va a producir una gran invasión de tierras en la que participan hombres, mujeres y niños en forma ordenada (en Onocora fueron 4 mil campesinos). Varios fundos fueron invadidos violentamente por el campesinado que reivindicaba su posesión de la tierra.

En el lugar denominado Soltera, cerca a Sicuani, la policía en acción conjunta con los hacendados armados dispararon sobre las masas asesinando a 17 campesinos.

En San Pablo, al norte de Sicuani, en febrero de 1964, fue invadida la hacienda de los Aragón. La policía entra a desalojar y se produce una batalla campal donde mueren 12 campesinos y 14 quedan heridos. En la parte contraria hay un capitán, un sargento, 2 cabos y II Guardia Civil heridos.

En febrero de 1964, se produce una gran redada en el Cusco: dirigentes políticos y sindicales fueron encarcelados, responsabilizándolos de la agitación regional. Cusco entra bajo control militar. Era premier de la República, Oscar Trelles, que 20 años más tarde es Presidente de la Comisión de Defensa Nacional del Senado; era Prefecto del Cusco Dagoberto Láynez, que 20 años más tarde es Presidente de la Cámara de Diputados. Ambos del 1^{er} y 2^{do} Gobierno de Belaunde, respectivamente.

La Federación Campesina del Cusco que está bajo la influencia del FIR-MIR-PCP, es decir del Trotskismo, foquismo y revisionismo de la dirigencia nunca estuvo unida bajo principios sólidos del proletariado; las tres tendencias coinciden en apoyar al campesinado que estaba invadiendo tierras. "No tenemos tiempo de discutir; las masas no nos dejan"^[26] dicen los dirigentes. En otras palabras, no saben cómo conducir la Revolución Democrática, cuyo impulso central lo tienen los campesinos, quienes están dispuestos a "recuperar la tierra de sus ancestros"; pero los dirigentes no saben cómo conquistarla y menos defenderla, Todo lo van a hacer a través de acción Sindical.

Tani Valer (militante del grupo de Hugo Blanco) dice "queremos la restitución de las tierras usurpadas, no hacer guerrillas". Lo que demuestra que Blanco nunca fue guerrillero, "No hay colaboración sino no hay amnistía general", dicen. Es decir, buscan la colaboración y la conciliación con la reacción: amnistía y alistamiento. En cambio, los campesinos están dispuestos aun a tomar las armas para conquistar la tierra. Los dirigentes Políticos fueron retaguardias no vanguardia de las masas.

Así termina este segundo ascenso campesino. Una segunda frustración del campesinado pobre por plasmar su camino. Le faltó dirección proletaria, única forma en que se puede materializar el camino campesino en los tiempos actuales.

Pero el pueblo seguirá expresándose: la facción revolucionaria del Partido Comunista del Perú rompe con el revisionismo y tomando el maoísmo como desarrollo del marxismo-leninismo, se proponer retomar y desarrollar a Mariátegui y reconstituir su Partido en la perspectiva de la toma del poder por vía revolucionaria.

En 1965 se produce el inicio de un movimiento guerrillero foquista (el del MIR), desfasado del movimiento de masas y desprovisto de ideología obrera; pero que tiene el mérito de romper el conjuro pacifista de apristas y revisionistas y el valor de tornar las armas para levantarse en rebelión.

En medio de esta intensa lucha de clases la reacción va desarrollando su camino. Se van a suceder los gobiernos de Pérez Godoy, Belaúnde y Velasco en la perspectiva de aplastar el movimiento de masas, evolucionar la feudalidad y acelerar la penetración del capital burocrático; sin embargo, cada uno tiene sus características de acuerdo a las circunstancias históricas en que se dan.

Para impulsar el camino terrateniente se van a suceder tres leyes agrarias que son cada una el desarrollo de las otras (la ley de bases de Pérez Godoy, la 15037 de Belaúnde y la 17716 de Velasco). Primero van aplastando los movimientos campesinos, con el ejército y la policía y después van implementando sus leyes. La ley de bases de Pérez Godoy se circunscribió específicamente al Cusco y la región central para contener la gran movilización campesina que se venía desarrollando desde 1961. La segunda ley, 15037, fue promulgada por Belaúnde en 1964. Esta ley prácticamente no cambió en nada las relaciones sociales en el campo, incluso la evolución de la feudalidad marchó a paso lento, Malpica dice "apenas tocó el latifundio costeño y serrano, limitándose a expropiar las tierras marginales pertenecientes a medianos propietarios y a comprar, casi al contado, grandes propiedades de personas con buenas conexiones con el régimen"^[27]. Esta ley no busca la entrega de la tierra a los campesinos sino que procura que los latifundios feudales avancen en su "modernización", es decir continúa el camino terrateniente.

Veamos, por ejemplo, que en 1968 en Ayacucho de las 1,638 propiedades que tienen relaciones de producción feudales o semif feudales sólo 3 predios han sido afectados: dos de ellos de la Beneficencia Pública y uno del Colegio Nacional de Huanta. Sin embargo, la ley ha servido para que algunos terratenientes vendan sus propiedades y se tornen rentistas urbanos y otros desalojan

violentemente a los campesinos para cambiar la modalidad de renta o cultivar directamente la tierra.

En 1968, la reacción es plenamente consciente de la crisis de la democracia burguesa, de la lentitud con que se evolucionaba en el campo. Por tanto, de no poder contener una nueva embestida del movimiento popular. Percibe que el Estado no podría seguir manteniéndose como estaba: necesitaba un cambio para sostener el viejo orden. Una facción de la gran burguesía —la burguesía burocrática—, que desde hacía 15 años se venía gestando al amparo del Estado, es aún débil como clase y no tiene un partido que la represente; es por eso que las fuerzas armadas toman ese rol y dan un golpe para ejercer un control directo sobre el gobierno ¿Qué es lo que buscan? Reordenar un Estado corporativo y profundizar la penetración del Capital burocrático, en su intento de impedir que el Camino del pueblo se siga desarrollando. Este régimen de Velasco-Morales plantea metas para cambiar el proceso productivo agrario e industrial evolucionando la feudalidad y acelerando la penetración del capital burocrático; para ello se propone utilizar el aparato estatal como motor impulsor de la economía.

Para corporativizar la sociedad, el Estado se irroga la capacidad plena de acción directriz —organizando formas asociativas intermedias: cooperativas, asociaciones, comunidades laborales, comunidad industrial, etc.— para encubrir su carácter de clase y pretender anular la lucha de clases.

Lo que aquí nos interesa plantear es cómo el camino terrateniente se aplica en el campo (escenario principal de la lucha social en nuestro país). En 1969, el gobierno militar aprobó el D.L. 17716 o Ley Agraria. Mediante esta ley lejos de entregar tierra a los campesinos, se organizan formas asociativas intermedias entre el Estado, y los individuos. En estas empresas asociativas —SAIS-CAPS, empresas comunales, grupos campesinos, etc.— se considera "socios" de las mismas por igual al gerente de la empresa como al peón de las mismas, pretendiendo con esta corporación anular la lucha de clases. Estas empresas pasan a ser controladas, asesoradas y fiscalizadas por el Estado; quien, de esta manera, se asegura el pago de la tierra, el crédito agrícola y su recuperación y también el cobro de los impuestos respectivos. Le es más fácil y conveniente, al Estado, operar sobre grandes grupos humanos asociados, que sobre individuos dispersos y aislados.

Si analizamos los datos de la Ley Agraria aplicada en 10 años (1969-79) comprobamos que la gran propiedad terrateniente, hoy día, está en manos de las empresas asociativas; sólo en casos excepcionales, se vendió la tierra a los campesinos individuales o se las entregó a las comunidades tradicionales. La hacienda de propiedad privada individual ha pasado a ser una gran propiedad

terrateniendo privada asociativa. Los campesinos en ningún momento han recibido tierra y con el cuento de "socios" siguen siendo explotados, esta vez ya no sólo por los terratenientes individuales, sino por el capital burocrático: la gran burguesía, el imperialismo y los terratenientes.

Tal sistema permitió cobrar la deuda agraria (gran parte de los terratenientes costeos ha cobrado íntegramente la deuda invirtiéndola en sectores rentistas, especulativos y parasitarios de la actividad urbana : transportes, comercio, urbanización. finanzas, etc.); también permite acelerar la penetración del capital monopolista imperialista en el campo (compra de máquinas, herramientas, insumos agrícolas, etc.) a través del Banco Agrario, que actúa como fideicomisario del Imperialismo (AID-BID-BIRF, etc.) y el estado; y, permite, finalmente, comprar la producción agrícola global por el Estado a través de ENCI, ECASA, EPSA, EPCHAP, etc. Los campesinos "socios", o siguen siendo obreros y peones o aceleran su proceso del paso de siervos a semisiervos, o de semisiervos a peones. ¿Quiénes han sido los beneficiarios de esta ley agraria? Los grandes socios de este capitalismo burocrático: los terratenientes, el imperialismo y las dos facciones de la gran burguesía: la compradora y la burocrática. El Estado se beneficia con los impuestos, pues todas las empresas asociativas están obligadas pagarlos (si los campesinos individualmente hubieran recibido la tierra no hubieran pagado impuestos); se beneficia también con la comercialización monopólica de los insumos que van al Campo y de los productos provenientes del campo; se beneficia, asimismo, obligando a las empresas a que construyan su propia infraestructura y paguen su asesoramiento tecnológico y de administración (ahorrándose, de ese modo, inversiones en el campo; pues, todo lo deben financiar los campesinos mismos con su trabajo). El imperialismo y la gran burguesía se benefician con el crédito y los intereses del crédito, con la venta de insumos y maquinaria en un mercado monopólico y con la compra de productos provenientes del campo, en un mercado competitivo. Los campesinos socios (desde el gerente hasta el peón) deben repartirse proporcionalmente el remanente neto, después del pago de los factores de la producción. Pero, como no queda ningún remanente neto (pues con este sistema de explotación sólo alcanza para pagar a los grandes socios) los gerentes, administradores, capataces y campesinos ricos que copan los Consejos de Administración y Vigilancia roban, reciben coimas, hacen ventas clandestinas y se convierten en cómplices de la explotación capitalista burocrática. Los campesinos no reciben ninguna utilidad. Es más, ni siquiera reciben sus salarios completos, con el pretexto de que se está capitalizando la empresa, que algún día será para ellos y que "el patrón nunca más comerá de su pobreza".

Así Velasco representa la continuación y profundización del régimen de Belaúnde del 63. En su plan 71-75 pone al Estado como eje de la economía. Pero el año 1974 empieza la crisis que impide que se cumpla el Plan; por lo cual,

Morales Bermúdez da un golpe interno para hacer un reajuste general corporativo y poder persistir en las metas que se había fijado el 68. Morales apunta a una nueva Constitución, en la cual se plasme las formas de propiedad que se habían introducido; apunta, también, a reajustar la economía y a traspasar el gobierno a los civiles.

Así este camino terrateniente lo único que podía hacer es evolucionar la feudalidad. No la ha destruido, ni la podrá destruir. Tampoco ha podido desarrollar la industria: no se puede desarrollar la industria nacional, bajo la dependencia de uno u otro imperialismo.

Esta forma evolutiva terrateniente ha traído una crisis más profunda al campo y una mayor pauperización del campesinado^[28]; pero, también ha hecho madurar y ha preparado las condiciones para la culminación de la Revolución Democrática, de la Revolución de Nueva Democracia, que tiene que resolver los dos grandes problemas que la vieja República no pudo hacer: el problema de la tierra y el problema de la nación.

En los años setenta las masas continúan buscando su camino. Entre julio y septiembre de 1974, la provincia de Andahuaylas es escenario de un intenso movimiento campesino: medio centenar de comunidades campesinas se lanzan sobre 50 haciendas, en pos de la tierra. Sin embargo, sus dirigentes orientados por el revolucionarismo de Vanguardia Revolucionaria, bajo la consigna de "tomas de tierras", frenan y desaguan el movimiento de masas. Luego que los campesinos "toman la tierra" y están dispuestos a defenderla con su propia vida, los dirigentes firman con el gobierno militar el Acta de "Toxama", por la cual aceptan que se aplique la ley 17716 en todas las haciendas invadidas. En resumidas cuentas, el campesinado que buscaba desarrollar su propio camino fue llevado a implementar el camino, terrateniente, impulsado por la ley agraria de Velasco.

Posteriormente y en muchos otros lugares bajo la influencia de la CCP y la misma tendencia, o bien se buscaba esta singular y pacífica "toma de tierras" —que a nada lleva pues se tenía experiencia de la década anterior que siempre es respondida por violentos desalojos, o bien defender la gran propiedad terrateniente asociativa, de las CAPS, SAIS etc., yendo contra los intentos de distribución confiscatoria de la tierra que buscan las masas campesinas. Así termina el segundo momento de la sociedad peruana contemporánea en el campo: agitación y movimiento desembalsado por el oportunismo.

El camino del pueblo, el democrático, en los 15 años comprendidos entre 1964 y 1979, por necesidad casualidad y temporalidad históricas hizo surgir al jefe indiscutible de la revolución, al Presidente Gonzalo, mentor y conductor de la

Facción Roja del PCP que, en dura lucha contra el revisionismo y el derechismo, logró la reconstitución del Partido de la clase obrera, Partido Revolucionario de Nuevo Tipo con ideología revolucionaria y dispuesto a tomar el poder por vía revolucionaria.

TERCER MOMENTO DE LA SOCIEDAD PERUANA CONTEMPORÁNEA: DE 1980 EN ADELANTE

Este momento se caracteriza por la crisis general del Capitalismo burocrático, su destrucción y hundimiento; a través de la lucha armada y, la plasmación del Camino del Pueblo, del camino revolucionario: construir una República de Nueva Democracia, en tránsito hacia el Socialismo, teniendo como, meta el Comunismo^[29].

Las clases reaccionarias: la gran burguesía (con sus dos facciones: la burocrática y la compradora) los terratenientes (de viejo y de nuevo tipo: hacendados y empresas asociativas) y el imperialismo, pretenderán seguir introduciendo más y más capital burocrático y seguir corporativizando la sociedad peruana. Pero la crisis del sistema se generalizará, generando la respuesta de las masas armadas.

Las masas campesinas principalmente desarrollarán su camino a través de la lucha armada dirigida por el Partido Comunista, se organizarán, se desbordarán y finalmente entrarán en ascenso y será el ascenso campesino el máximo indicador, esta vez ya no sufrirán una tercera frustración: marcharán masas y Partido compaginados con la Historia. Para un país semicolonial y semifeudal como el nuestro, se plantea: "Dentro de poco centenares de millones de campesinos en las provincias del centro, sur y norte de China se levantarán como una tempestad, un huracán, una fuerza tan impetuosa y violenta que nada, por poderoso que sea, podrá contener. Romperán todas las trabas y se lanzarán por el camino de la liberación. Sepultarán a todos los imperialistas, caudillos militares, funcionarios corruptos, déspotas locales y shensi malvados. Todos los partidos y camaradas revolucionarios serán sometidos a prueba ante los campesinos y tendrán que decidir a qué lado colocarse. Hay tres alternativas. ¿Ponerse al frente de ellos y dirigirlos? ¿Quedarse a su zaga gesticulando y criticando? ¿Salirles al paso y combatirlos? Cada chino es libre de optar entre estas tres alternativas, pero los acontecimientos le obligarán a elegir rápidamente^[30].

Los dos caminos a partir del 80 se enfrentan ya con armas en la mano; uno, por conservar el viejo orden, desata una guerra contrarrevolucionaria; el otro diri-

gido por el Partido Comunista del Perú, con su ideología proletaria, el marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento guía, desarrolla una guerra campesina victoriosa, una guerra revolucionaria, una guerra popular por construir una nueva sociedad, un nuevo Estado, una nueva República, con una nueva política, una nueva economía y una nueva cultura.

En la plasmación de la nueva república, se materializa en el campo, el camino campesino, como parte de la economía de nueva democracia: confiscando y distribuyendo la tierra de los terratenientes entre los campesinos sin tierra o con poca tierra haciendo realidad la consigna de "tierra para el que la trabaja". En esta etapa la agricultura aún no es socialista; "no obstante, contendrán elementos de socialismo las diversas formas de economía cooperativa que se desarrollen"^[31].

Este tercer momento de la sociedad peruana es el que se viene desarrollando victoriosamente tras 5 años de lucha armada hoy en el Perú^[32].



NOTAS

[1] Marx, Kart. *El Capital*, tomo II.

[2] Lenin. *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907*.

[3] Mao Tsetung. *Obras Escogidas*, Tomo IV, p. 170.

Publicaciones del PCP:

Bandera Roja N° 47-48, 1976

Desarrollemos la creciente protesta popular, 1977.

Contra las ilusiones constitucionales y por el Estado de la Nueva Democracia, 1978.

[4] Klaren, Meter, *La formación de las haciendas azucareras y los orígenes del APRA*. Lima, IEP, 1970.

[5] Flores Galindo, Alberto. *La oligarquía arequipeña y los movimientos campesinos*. Delva editores, 1976.

[6] Informe del Prefecto de Junín, 1893.

[7] Informe relativo al restablecimiento del orden en la provincia de La Mar, 1895.

[8] Rengifo, Antonio, 1969.

[9] Op. cit.

[10] Klaren, Meter. Op. cit.

[11] Reátegui, Wilson y Kapsoli, Wilfredo. *El campesinado peruano: 1919-30*.

[12] Mariátegui, José Carlos. *Peruanicemos el Perú*.

[13] Kapsoli y Reategui. Op. cit.

- [14] Piel, Jean. *A propósito de una sublevación rural peruana: Tocroyoc 1921*.
- [15] Maita, Víctor. *La tierra*. 1921, Lima.
- [16] Reátegui, Wilson. *Explotación agropecuaria y las movilizaciones campesinas en Lauramarca-Cusco*, tesis, Univ. San Marcos Lima, 1974.
- [17] Roca, Erasmo. *Por la clase indígena*. Lima. Pedro Barrantes, 1933.
- [18] Frisancho, José. *Visitas fiscales*. Cusco, 1932.
- [19] Díaz, B. Florencio. *Los levantamientos indígenas de Huancané*. Rvta. Ideología N° 1, 1972.
- [20] *Retomemos a Mariátegui y reconstituyamos su Partido* (Documento del PCP, 1975).
- [21] *Retomemos a Mariátegui y reconstituyamos su Partido*, 1975. Publicación del PCP.
- [22] *Proyecto de ley de Reforma Agraria del régimen de Manuel Prado*. Lima, 1960.
- [23] Kapsoli, Wilfredo. *Los movimientos campesinos en Cerro de Pasco: 1880-1963*. Huancayo IEA, 1975.
- [24] Expediente de la hacienda Huanchayllo.
- [25] Neyra, Hugo. *Cuzco: Tierra y muerte, problemas de hoy*. Lima. 1964.
- [26] Neyra, Hugo. Op. cit.
- [27] Malpica S. S. Carlos. *Guerra a muerte al latifundio*.
- [28] *Voz Popular* N° 5 PCP.
- [29] *Desarrollemos la Guerra de guerrillas*, 1982. PCP.
- [30] Mao Tsetung. *Obras escogidas*, tomo I.

[31] Mao Tsetung. *Obras escogidas*, tomo II.

[32] *¡No Votar, sino generalizar la guerra de guerrillas para conquistar el poder para el pueblo!*, 1985. PCP.